



COMUNICADO DE PRENSA

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y MAR UGT

Las 21 propuestas económicas del presidente del Gobierno son una respuesta real ante la coyuntura de nuestra economía

UGT estará vigilante ante algunas de las medidas propuestas por el Gobierno para los sectores del transporte

MADRID, 24 DE JUNIO DE 2008.- UGT valora positivamente la generalidad del paquete de medidas económicas propuesto por el Gobierno, aunque no oculta su preocupación por algunas iniciativas de carácter liberalizador que pueden poner en riesgo la estabilidad en el empleo en determinadas empresas y los niveles de calidad y seguridad en algunos servicios, especialmente portuarios y aeroportuarios.

El paquete de 21 medidas económicas presentado ayer por el presidente del Gobierno en su informe económico anual ofrece, de entrada, una respuesta real a la coyuntura de fuerte desaceleración en la que está inmersa la economía española, dentro de un contexto de crisis económica mundial.

La reunión del pasado 18 de junio entre el Gobierno y los agentes sociales fue un paso en la buena línea, especialmente por el compromiso adquirido entre todas las partes para consensuar decisiones y fomentar el diálogo social a través de la concertación social.

Sin embargo, algunas de las propuestas planteadas (concretadas con plazos y fechas para su aplicación) en el informe económico del presidente del Gobierno, y que afectan de forma directa a los sectores del transporte y las comunicaciones, nos ponen en situación de alerta. Por ello, y a falta de conocer en profundidad las particularidades de cada propuesta, conviene hacer algunas precisiones:

1. Valoramos positivamente el continuo desarrollo e implantación del PEIT y, lo que es más importante, el hecho de que se estén adelantando inversiones en este sentido para paliar, en la medida de lo posible, la pérdida que en la carga de trabajo han sufrido las empresas constructoras. La obra pública es uno de los pilares del desarrollo económico y del progreso social y, en este ámbito, el Gobierno está cumpliendo sus compromisos y ofreciendo respuestas.

2. UGT se muestra muy contraria a la segregación de la unidad de negocio Renfe Mercancías de la empresa matriz Renfe Operadora. Entendemos que es necesario dar un impulso al transporte de mercancías por ferrocarril, estimulando la competitividad y definiendo una opción que, verdaderamente, sea capaz de constituirse como alternativa a otros modos de transporte, fomentando así la intermodalidad. Pero no creemos, y por tanto cuestionamos, que la única solución pase por romper la unidad de empresa de Renfe Operadora. Si el objetivo es mejorar la competitividad y optimizar la gestión de Renfe Mercancías, habrá que dotarla de mayores recursos, tendrá que mejorar el modelo de gestión a través de nuevas estrategias empresariales en las que, definitivamente, los máximos responsables de Renfe sean capaces de valorar las potencialidades que tiene la unidad de Mercancías si se gestiona con eficacia. Desde nuestra perspectiva, entendemos que la segregación de R. Mercancías responde a dilatadas presiones de otros operadores privados del transporte de mercancías por ferrocarril que llevan tiempo pidiendo esta separación funcional como panacea a los problemas de este nicho de mercado.
3. En lo que respecta a la reestructuración del ente público AENA, no cuestionamos la separación en la estructura de gestión que delimita las competencias entre la gestión del espacio aéreo y la gestión aeroportuaria. La participación de las CC.AA. en la gestión de los aeropuertos se perfila como una medida acertada, aunque habrá que estar vigilantes en lo que se refiere a la participación de entidades privadas que asumirán diversos aspectos de gestión aeroportuaria, pues no consentiremos que ese hecho conlleve la pérdida de derechos sociales adquiridos por los trabajadores de servicios aeroportuarios ni la generación de desequilibrios territoriales ni el empeoramiento en los niveles de seguridad y calidad en el servicio al usuario del transporte aéreo. Ni que decir tiene que el Gobierno se ha comprometido ha salvaguardar la participación mayoritaria del Estado en la tarta de las competencias de gestión.
4. En lo que afecta al modelo portuario español y al transporte marítimo en su conjunto, nos preocupa la literalidad de la frase en la que se diagnostican “importantes restricciones que limitan la competencia entre puertos” para optar por una solución en la que “se mejorará la competitividad de los servicios que se prestan dentro de los puertos”. Atendiendo a estos entrecomillados no queríamos entender que la solución vaya a discurrir por la progresiva privatización de la totalidad de servicios portuarios, respecto a algunos de los cuales, como la estiba y desestiba, la UGT se ha manifestado en defensa de su naturaleza pública. No obstante, valoramos positivamente el impulso que el Gobierno dará al anteproyecto de Ley de Puertos que vendrá a fijar un marco normativo de carácter definitivo en el que, confiamos, puedan verse reflejadas las reivindicaciones de nuestro sindicato.
5. Por último, en lo que afecta al mercado de las comunicaciones y la sociedad de la información, UGT considera acertadas las totalidad de las medidas propuestas, especialmente aquellas que van encaminadas a ampliar los derechos de los usuarios (como la Carta de Derechos del Usuario de Telecomunicaciones) y reducir las asimetrías en el acceso a las nuevas tecnologías en telecomunicaciones (lo que se conoce como brecha digital).